



REVISTA DE

Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

MARCO GOLDONI Y MICHAEL A. WILKISON
La Constitución material

RUTH RUBIO MARÍN
Mujeres y procesos constituyentes
contemporáneos: retos y estrategias
de participación

CARLOS FERNÁNDEZ ESQUER
El maremágnum de las reformas electorales
en Italia: una necesaria recapitulación

ARTEMI RALLO LOMBARTE
Una nueva generación de derechos digitales

**SALVADOR FORNER Y HEIDY-CRISTINA
SENANTE**
El relato comunista de la integración europea:
ideología y estrategia política

IGNACIO BLANCO ALFONSO
Posverdad, percepción de la realidad
y opinión pública. Una aproximación
desde la fenomenología

187

NUEVA ÉPOCA

enero/marzo

2020

ARTÍCULOS



NOTA



RECENSIONES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

Vocales

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco
Elena García Guitián, Universidad Autónoma de Madrid
Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid
Enrique Álvarez Conde, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada
M.^a Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid
Juan Cano Bueso, Junta de Andalucía
Francesc de Carreras Serra, Universidad Autónoma de Barcelona
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco
Ramón Cotarelo, Universidad Complutense, Madrid
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco
Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona
Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado
Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid
Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid
Raúl Morodo Leoncio, Universidad Complutense, Madrid
Dalmacio Negro Pavón, Universidad Complutense, Madrid
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid
Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña
Remedio Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 12 de julio de 2020.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 12th of July, 2020.

REVISTA DE

Estudios Políticos

187

NUEVA ÉPOCA

enero/marzo

2020

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973
email: suscripciones@cepc.es
<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

PRECIOS AÑO 2020 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónico
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694
Depósito legal: M. 2426-1958

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 091-20-026-9 (PAPEL)
NIPO: 091-20-028-X (HTML)
NIPO: 091-20-027-4 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Núm. 187, enero/marzo 2020

ARTÍCULOS

MARCO GOLDONI Y MICHAEL A. WILKISON

La Constitución material. 13-42

RUTH RUBIO MARÍN

Mujeres y procesos constituyentes contemporáneos: retos y estrategias de participación. 43-69

CARLOS FERNÁNDEZ ESQUER

El maremágnum de las reformas electorales en Italia: una necesaria recapitulación 71-100

ARTEMI RALLO LOMBARTE

Una nueva generación de derechos digitales. 101-135

SALVADOR FORNER Y HEIDY-CRISTINA SENANTE

El relato comunista de la integración europea: ideología y estrategia política 137-165

IGNACIO BLANCO ALFONSO

Posverdad, percepción de la realidad y opinión pública. Una aproximación desde la fenomenología 167-186

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

MIGUEL SARALEGUI

Amiga y enemiga: la ambivalente Europa de Carl Schmitt. 189-208

M.^a PILAR GARCÍA ROCHA

La vulneración del *ius in officium* en la aplicación de los artículos 150 del Reglamento del Congreso de los Diputados y 129 del Reglamento del Senado. 209-231

RECENSIONES

JUAN SOTO IVARS: <i>Arden las redes. La poscensura y el nuevo mundo virtual</i> ; CATHY O'NEIL: <i>Armas de destrucción matemática</i> ; CASS SUNSTEIN: <i>#Republic: Divided Democracy in the Age of Social Media</i> , por David Guerrero	235-243
GABRIEL MORENO GONZÁLEZ: <i>Estabilidad presupuestaria y constitución: fundamentos teóricos y aplicación desde la Unión Europea</i> , por José Miguel Sánchez Ocaña.	243-252
VÍCTOR J. VÁZQUEZ ALONSO: <i>Derechos, federalismo y justicia constitucional en USA a la luz del Obamacare</i> , por Germán M. Teruel Lozano	252-258
MICHAEL FREEDEN, JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN Y JÖRN LEONHARD: <i>In search of European liberalism. Concepts, languages, ideologies</i> , por Ignacio Fernández Sarasola	258-266
CESÁREO RODRÍGUEZ-AGUILERA DE PRAT: <i>¿Estados Unidos de Europa?</i> , por Luis Moreno	266-269
COLABORAN	271-275

TABLE OF CONTENTS

Issue 187, January/March 2020

ARTICLES

MARCO GOLDONI AND MICHAEL A. WILKISON

The material Constitution 13-42

RUTH RUBIO MARÍN

Women and contemporary constitution-making: Challenges and strategies of participation 43-69

CARLOS FERNÁNDEZ ESQUER

The welter of electoral reforms in Italy: A necessary recapitulation 71-100

ARTEMI RALLO LOMBARTE

A new generation of digital rights 101-135

SALVADOR FORNER AND HEIDY-CRISTINA SENANTE

The communist story of European integration: Ideology and political strategy 137-165

IGNACIO BLANCO ALFONSO

Post-truth, perception of reality, and public opinion. An approach from phenomenology. 167-186

RESEARCH NOTES

MIGUEL SARALEGUI

Friend and enemy: Carl Schmitt's ambivalent Europe 189-208

M.^a PILAR GARCÍA ROCHA

The infringement of *ius in officium* in the application of the articles 150 RCD and 129 RS 209-231

BOOK REVIEWS

JUAN SOTO IVARS: <i>Arden las redes. La poscensura y el nuevo mundo virtual</i> ; CATHY O'NEIL: <i>Armas de destrucción matemática</i> ; CASS SUNSTEIN: <i>#Republic: Divided Democracy in the Age of Social Media</i> , by David Guerrero	235-243
GABRIEL MORENO GONZÁLEZ: <i>Estabilidad presupuestaria y constitución: fundamentos teóricos y aplicación desde la Unión Europea</i> , by José Miguel Sánchez Ocaña	243-252
VÍCTOR J. VÁZQUEZ ALONSO: <i>Derechos, federalismo y justicia constitucional en USA a la luz del Obamacare</i> , by Germán M. Teruel Lozano	252-258
MICHAEL FREEDEN, JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN AND JÖRN LEONHARD: <i>In search of European liberalism. Concepts, languages, ideologies</i> , by Ignacio Fernández Sarasola	258-266
CESÁREO RODRÍGUEZ-AGUILERA DE PRAT: <i>¿Estados Unidos de Europa?</i> , by Luis Moreno	266-269
CONTRIBUTORS	271-275

COLABORAN

MARCO GOLDONI

Senior Lecturer (Profesor Asociado) en Filosofía del Derecho en la Universidad de Glasgow. Enseña e investiga temas de Filosofía del Derecho y Política, Derecho de la Economía Política y Derecho Constitucional Europeo. Entre sus publicaciones destacan *The Legacy of Pluralism* (Stanford University Press, 2020) (con M. Croce), *Research Handbook of Critical Legal Theory* (Edward Elgar, 2019) (editado con E. Christodoulidis y R. Dukes) y *La dottrina costituzionale di Sieyes* (Firenze University Press, 2009). También es director (con M. Croce) de las colecciones *Law and Politics: Continental Perspectives* (Routledge) y *IUS* (Quodlibet). Ha sido Simon Roberts Fellow en la London School of Economics and Political Science (2016) y Schell Fellow en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale (2020).

MICHAEL A. WILKINSON

Profesor Asociado de Derecho en la London School of Economics and Political Science. Ha sido profesor visitante en las universidades de Cornell, Paris II, Singapur (NUS), Kejo (Japón). Enseña e investiga temas de filosofía del derecho, teoría constitucional e integración europea. Entre sus publicaciones más recientes destacan *Questioning the Foundations of Public Law* (Hart, 2018); *Constitutionalism Beyond Liberalism* (CUP, 2017) (coeditado con M. Dowdle); «Beyond the Post-Sovereign State? On the Past, Present and Future of Constitutional Pluralism», en *Cambridge Yearbook of European Legal Studies* (2019); «Authoritarian Liberalism in the European Constitutional Imagination: Second Time as Farce?», en *European Law Journal* (2015); «The Material Constitution», en *Modern Law Review* (con M. Goldoni) (2018).

RUTH RUBIO MARÍN

Catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla, Directora de la Cátedra UNESCO de Interculturalidad y Derechos Humanos de la Universidad Internacional de Andalucía y colaboradora externa en la Escuela de Gobernanza Transnacional del Instituto Universitario Europeo. Fue Catedrática de Derecho Público Comparado en el Instituto Universitario Europeo de 2008-2016. Entre sus publicaciones más recientes destacan: *Women as Constitution Makers: Case Studies from the New Democratic Era* (con Helen Irving, eds.) (Cambridge University Press, 2019); *Transforming gender citizenship: The irresistible rise of gender quotas in Europe* (con Eleonore Lépinard, eds.) (Cambridge University Press, 2018), y *Gender Parity and Multicultural Feminism: Towards a New Synthesis* (con Will Kymlicka, eds.) (Oxford University Press, 2018).

CARLOS FERNÁNDEZ ESQUER

Graduado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Máster en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos por la Universidad Complutense de Madrid. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Libre de Bruselas y LUISS Guido Carli de Roma. Asimismo, ha sido investigador predoctoral (FPI-UAM) en el Departamento de Ciencia Política de la UAM, donde ha sido profesor de la asignatura *Política y Gobierno en España*, y donde realiza su tesis doctoral. Actualmente es Secretario del Centro de Estudios de Partidos Políticos del Departamento de Derecho Político de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y colaborador de la revista *Teoría y Realidad Constitucional*. También es profesor tutor de Derecho Constitucional en el Centro Asociado de Madrid de la UNED. Sus líneas de investigación giran en torno a los sistemas electorales y sus reformas, los partidos y los sistemas de partidos y el derecho electoral y parlamentario. Algunos de sus trabajos se han publicado en revistas como *Revista Española de Derecho Constitucional*, *Revista de Derecho Político* o *Revista Española de Ciencia Política*.

ARTEMI RALLO LOMBARTE

Senador y Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Jaume I de Castellón. Ha sido diputado y ponente de la Ley de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales. Ha sido Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Presidente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, Vicepresidente del Grupo Europeo de Autoridades de Protección de Datos y Director general del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia. En sus libros monográficos se ha ocupado del estudio del derecho al olvido en Internet, de las redes sociales, del derecho europeo de protección de datos, de las administraciones independientes, y de las garantías electorales o del pluralismo informativo.

SALVADOR FORNER

Catedrático Jean Monnet *Ad Personam* de la Unión Europea. Entre sus artículos pueden destacarse: «Intereses nacionales y contexto internacional en los orígenes de las Comunidades Europeas» (*Revista de Estudios Europeos*, 2007); «La Europa social y el proceso de integración comunitaria» (*Historia Social*, 2008); «Proyecto europeo y opinión pública: las raíces de un creciente desencuentro» (*Historia y Política*, 2009) y en coautoría con H. C. Senante: «La política europea del PCE: del viraje europeísta al euroescepticismo» (*Historia y Política*, 2019). Es autor de la monografía *Comprender Europa. Claves de la integración europea* (2010) y ha coordinado los libros colectivos: *La construcción de Europa. De las «guerras civiles» a la «unificación»* (2007); *España y Europa. A los 25 años de años de la Adhesión* (2012), y *¿El reencuentro europeo? A los 25 años de la caída del Muro* (2015). Coeditor con H.C. Senante de *La unidad europea: aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria* (2016).

HEIDY-CRISTINA SENANTE

Profesora Titular en el Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante y Catedrática Jean Monnet de Historia e Instituciones de la Unión Europea. Su investigación se ha centrado en las relaciones de España con el proceso de construcción europea. Sus publicaciones más destacadas son: *La opinión pública española ante el Tratado de la Unión Europea* (1999); *España ante la integración europea: el primer acercamiento* (2006), «España y Europa:

el camino hacia la integración» (2007), «La Europa de los años sesenta y la política europea española» (2010). Es coautora con Salvador Forner de: «España en la Europa comunitaria. Balance de un cuarto de siglo» (2012), «La crisis de Europa y el ascenso del populismo. Más allá de las elecciones europeas de 2014» (*Cuadernos de Pensamiento Político*, 2014) y coeditora de *La unidad europea: aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria* (2016).

IGNACIO BLANCO ALFONSO

Profesor titular de Periodismo en la Universidad CEU San Pablo. Se doctoró con una tesis sobre los géneros periodísticos en la obra de José Ortega y Gasset (premio extraordinario de Doctorado, 2003). Especialista en el pensamiento y la obra del filósofo madrileño, formó parte del equipo de edición e investigación de sus *Obras completas*. Desde 2008 es el director del Máster Universitario en Periodismo Cultural y de *Doxa Comunicación. Revista interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*. Actualmente es Investigador Principal del proyecto «Nuevos escenarios de vulnerabilidad digital: alfabetización mediática para una sociedad inclusiva» (PROVULDIG-2. Ref. H2019/HUM5775, 2020-2022), financiado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo. Ha sido *visiting scholar* en las universidades de Génova (Italia) en 2007, del Pacífico (Lima, Perú) en 2015 y de Cambridge (Reino Unido) en 2017. Es *life member* del Clare Hall College de la Universidad de Cambridge.

MIGUEL SARALEGUI

Licenciado en Filosofía por la Universidad de Navarra con premio extraordinario (2005), doctor en Filosofía por la Universidad de Barcelona (2011) y en Historia por la Universidad del País Vasco (2015). Ha sido investigador en la Institut für Cusanus Forschung (Trier) y profesor asociado en la Universidad de la Sabana (Colombia), Universidad Diego Portales y Adolfo Ibáñez (Chile). Actualmente es Ikerbasque Fellow en la Universidad del País Vasco. Ha escrito dos libros: *Maquiavelo y la contradicción* (Eunsa, 2012) y *Carl Schmitt pensador español* (Trotta, 2016), y es autor de numerosos artículos sobre la historia del pensamiento político. En 2020 aparecerá en Tecnos *Matar a la madre patria*, un libro sobre el antiespañolismo en la cultura política latinoamericana del siglo XIX.

M^a PILAR GARCÍA ROCHA

Profesora asociada del Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia desde 2014; ponente de los seminarios de Derecho Constitucional Comparado del *Dipartimento de Giurisprudenza, Università degli Studi di Roma Tre* (Italia); doctora en Derecho con las menciones: *Cum Laude* y Doctorado Internacional; investigadora en el Proyecto Reforma constitucional: Dimensión Institucional y Territorial (20639/JLI/18), financiado por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia a través de la convocatoria Jóvenes Líderes en Investigación del Subprograma de Apoyo y Liderazgo Científico y la Transición a la Investigación Independiente (Programa Fomento de la Investigación Científica y Técnica 2018); Máster en Bioderecho (Máster con etiqueta de calidad de la Universidad Euromediterránea). Seleccionada por Resolución Rectoral 29/2014, para realizar el Programa Intensivo Erasmus (2013-1-ES1-ERA10-74540): *Université Lille2 Droit et Santé, Università degli Studi di Napoli «L'Orientale»*; Certificado de Aptitud Pedagógica; Beca de colaboración concedida por el MEC, Programa DEECO; Letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia desde 1996; Asesora de la Coordinación de los Seminarios celebrados en el Marco Europeo de Cooperación Civil: JAI/2003/FPC031, JLS/2006/FPC/10 y JLS/CJ/2007-1/08.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

Resumen

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

Descriptorios / Palabras clave

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Proceso de publicación

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

Citas bibliográficas

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-em-presas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.



Nº DE CERTIFICADO: FECYT-021/2019
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 20 de mayo 2011 (1ª convocatoria)
ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL: 12 de julio 2020



ISSN-L 0048-7694

00187

9 770048 769009